



Fecha del estudio

19/10/2020

Objeto de la contratación

IMPLENTACIÓN PROYECTO CONTROL DE ACCESO AL CENTRO DE DATOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEDE MANIZALES

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

Una vez verificado el sistema Fortuner se evidencia que no existe los códigos asociados a los elementos: Puerta Corta Fuego Código: 15276 - Lector Biométrico Código: 15277 - Tarjetas de Proximidad Código: 15278

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas, EMPOCALDAS S.A E.S.P, La empresa cuenta con infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en 20 municipios, 3 corregimientos y un centro poblado; el área de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, software y demás necesidades a nivel tecnológico, para lo cual requiere un manejo confiable, permanente y seguro de comunicaciones y de la información que se genera en el desarrollo de la actividad económica. Para tal fin, en la sede de Manizales, se cuenta con un Centro de Datos donde se encuentran ubicados los servidores de la empresa y como parte de mejoramiento de la infraestructura y aseguramiento de la información se requiere implementar el proyecto de control de acceso al Centro de Datos para su sede central (Manizales). El Centro de Datos es el lugar donde están ubicados los recursos necesarios para el procesamiento de la información de una organización, esencialmente son todos aquellos activos necesarios para el almacenamiento, procesamiento, transmisión de información y lo necesario para que los equipos trabajen en óptimas condiciones; es por ello que toma especial relevancia el aspecto de seguridad. La seguridad en los Centros de Datos tiene como objetivo garantizar que los sistemas salvaguarden los activos (todo aquello que en términos de información genere valor), así como el mantener la integridad de los datos y alcanzar los objetivos de almacenamiento y procesamiento de un modo eficaz y efectivo. Para evitar el acceso no autorizado a los sistemas e infraestructura de la empresa, una de las principales áreas de responsabilidad de los centros de datos recae en la seguridad física. Los Estándares de Seguridad Física manejan los mecanismos de control de acceso físico para el personal y entes externos donde permiten el acceso a las instalaciones y áreas restringidas del Centro de Datos sólo a personas autorizadas para la salvaguarda de los equipos de cómputo y de comunicación que contiene el Centro de Datos. La administración del acceso físico a los centros de datos es un componente crítico en la seguridad física general del entorno y, proporcionar acceso y comprender el movimiento a través del centro de datos es clave. Con el uso del control de acceso físico se puede garantizar que el acceso a los espacios esté autorizado y monitoreado, lo que es un tema crítico y con lo cual se minimiza el riesgo de una violación de seguridad física. Es por ello que, proporcionar un acceso adecuado es uno de los puntos más relevantes que se deben de tomar en cuenta, con el fin de mejorar los procesos de seguridad. La sección de sistemas recomienda la implementación de un sistema de control de acceso al centro de datos y de esta manera poder mejorar sus procesos de seguridad. Brindar un control de acceso adecuado es un requisito esencial, ya que mediante este se mitiga el riesgo de acceso no autorizado al Centro de Datos.

Conveniencia

Es conveniente para el mejoramiento de las medidas de seguridad adoptadas para incrementar la seguridad física de ingreso al Centro de Datos, contar con la implementación de un control de acceso que permita controlar / restringir la entradas y salidas de personas a dicho espacio.

Oportunidad

Es oportuno para mejorar las medidas de seguridad en el acceso a personas al Centro de Datos y así garantizar la protección de este espacio para evitar el acceso no autorizado a una de las áreas críticas de seguridad de la Empresa y con lo cual se minimiza el riesgo de una violación de seguridad física

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son:
 * Suministro e Instalación puerta cortafuego de 90 min de resistencia al fuego certificada UL. Dimensiones (1 mt de ancho x 2,15 mts de alto). Incluida adecuación de la estructura en el vano de la puerta para poder instalar la puerta de dimensiones estándar, actualmente es de 0,8 mts de ancho x 2 mts de alto. La puerta debe incluir: Barra antipánico tipo universal certificada CE, cerradura cilíndrica tipo manija, certificada UL, Brazo hidráulico, Mirilla EL2-60 c5 25mm 30x40 cms acabado pintura. * Suministro e instalación de terminal de control de acceso con detección de huella digital y con lector de proximidad integrado, índice de protección IP65 resistente al agua y polvo, cinco (5) tarjetas de proximidad compatibles con este equipo, capacidad de huellas: 3000, capacidad de tarjetas: 30000, capacidad de eventos: 100000, comunicación: TCP/IP RS845, Tarjeta RFID: EM (Estándar) / Tarjeta IC, Verificación: Huella / Tarjeta, Fuente de Alimentación: 12VDC 3A. Incluido cableado, electroiman de 300 lbs, pulsador sin contacto y accesorios. Configuración con software del fabricante en equipo en la red.
 * Garantía mínima de 1 año

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72151700	Servicios de instalación sistemas de seguridad física e industrial

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	15276	PUERTA CORTA FUEGO	unidad	1
2	15277	LECTOR BIOMÉTRICO	unidad	1
3	15278	TARJETAS DE PROXIMIDAD	unidad	5

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante certificación en la cual se evidencie la prestación de servicios similares en implementación de proyectos de control de acceso por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del Estudio de Necesidad de Contratación en máximo dos (2) contratos.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Global AST S.A.S	Tomas Cardona	global2008@yahoo.com	8840809	\$ 5.291.296
Venti	Carlos Cujíño	venticolombia@gmail.com	8792860	\$ 4.998.000
Presupuesto Oficial				\$ 5.144.648

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
\$ 5.144.648	\$ 0	\$ 5.144.648

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21020225	Sistematización	\$ 5.144.648
TOTAL CDP		\$ 5.144.648

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
NA	NA	NA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	APLICA
El proveedor debe responsabilizarse de la calidad del servicio prestado si ocurriere daño alguno causado.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Manizales, Carera 23 No. 75 - 82 , teléfono 8867080 Ext. 115 responsable de quien recibe Diana Patricia Salazar Montes, Jefe Sección sistemas

Plazo de ejecución

15 días calendario contados a partir de la legalización de la Orden de Servicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un unico pago, después la implementación y ejecución del objeto a entera satisfacción.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas

GARANTÍAS

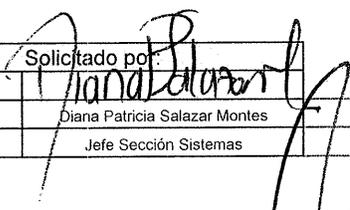
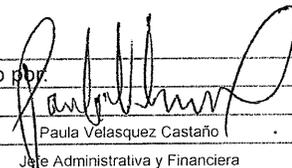
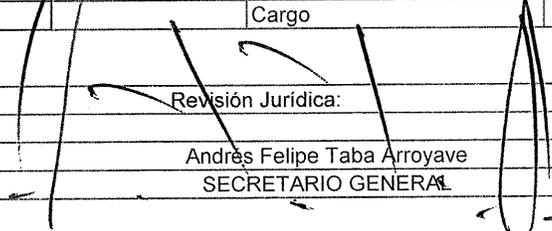
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica

Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Diana Patricia Salazar Montes	Nombre	Paula Velasquez Castaño
Cargo	Jefe Sección Sistemas	Cargo	Jefe Administrativa y Financiera
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	Andrés Felipe Taba Arroyave		
Cargo	SECRETARIO GENERAL		



GLOBAL AST S.A.S.

Automatización.Seguridad.Telecomunicaciones

GLOBAL AST S.A.S.
 NIT. 800.228.515-3 - RÉGIMEN COMUN
 Carrera 27 N° 37 - 19
 PBX: 8840809 Fax: 8840826 Manizales
 Cel: 311 746 9843 - 312 7927565
 e-mail: global2008@yahoo.com
 Pag. Web: www.globalsas.co

CLIENTE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ATN. DIANA SALAZAR MANIZALES				<table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>VALIDEZ</th> </tr> <tr> <td>14. oct 20</td> <td>24. oct 20</td> </tr> </table>		FECHA	VALIDEZ	14. oct 20	24. oct 20
FECHA	VALIDEZ								
14. oct 20	24. oct 20								
CIUDAD	ENTREGA	UBICACIÓN	COT	CONDICIONES DE PAGO					
MANIZALES	POR DEFINIR	SEDE PRINCIPAL - MILAN	285A.10.20	A CONVENIR					

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - CUARTO TÉCNICO

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Y.L.R. UNIT.	Y.L.R. TOTAL
1						
CAPÍTULO 1 - MANTENIMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE CUARTO TÉCNICO						
1,01	GLOBAL	Mantenimiento preventivo y correctivo, sin incluir repuestos, del sistema de climatización en el cuarto técnico de la sede Milan de Empocaldas (Aire acondicionado minisplit 24.000 btu LG y SAMASUNG). Se incluyen dos visitas anuales, con el informe de mantenimiento y cuidado. La realización de actividades dependerá de la Orden de Compra.	GL	2	\$ 209.464	\$418.928,0
1,02	LG SAMSUNG	Suministro e Instalación en caso de fallo en el Compressor del Minisplit	GL	2	\$ 1.084.333	\$2.168.666,0
1,03	LG SAMSUNG	Suministro e Instalación en caso de fallo en el Capacitor del Minisplit	GL	2	\$ 105.789	\$211.578,0
1,04	LG SAMSUNG	Suministro e Instalación en caso de fallo en la Tarjeta del Minisplit	GL	2	\$ 440.786	\$881.572,0
1,05	LG SAMSUNG	Suministro e Instalación en caso de fallo en el Gas Refrigerante del Minisplit	GL	4	\$ 155.157	\$620.628,0
1,06	LG SAMSUNG	Suministro e Instalación en caso de fallo en el Motor del Ventilador del Minisplit	GL	2	\$ 564.206	\$1.128.412,0
SUBTOTAL						\$ 5.429.784
2						
CAPÍTULO 2 - PUERTA PARA INGRESO A CUARTO TÉCNICO						
2,01	GLOBAL	Opcion 1: Suministro e instalación de Puerta Cortafuego (CF) de 90 min de resistencia la fuego certificada UL. Dimensiones (1 mts de ancho x 2,15 mts de alto). Incluye adecuación de la estructura en el vano de la puerta para poder instalar la puerta de dimensiones estandar, actualmente es de 0,8 mts de ancho x 2 mts de alto (Tiempo de Entrega inmediata despues de Orden de Compra). Incluye: - Barra anti pánico tipo universal certificada CE. - Cerradura cilíndrica tipo manija, certificada UL. - Color Gris gofrado. (Estándar). - Brazo Hidráulico - Mirilla EL2-60 c5 25mm 30x40cms acabado pintura	GL	1	\$ 2.992.000	\$2.992.000,0
2,02	GLOBAL	Opcion 2: Suministro e instalación de Puerta Cortafuego (CF) de 90 min de resistencia la fuego certificada UL. Dimensiones actuales de 0,8 mts de ancho x 2 mts de alto (Tiempo de Entrega 45 días despues de Orden de Compra). Incluye: - Barra anti pánico tipo universal certificada CE. - Cerradura cilíndrica tipo manija, certificada UL. - Color Gris gofrado. (Estándar). - Brazo Hidráulico - Mirilla EL2-60 c5 25mm 30x40cms acabado pintura	GL	0	\$ 2.786.300	\$0,0
SUBTOTAL						\$ 2.992.000

GLOBAL AST S.A.S.

Automatización.Seguridad.Telecomunicaciones

GLOBAL AST S.A.S.
 NIT. 800.228.515-3 - RÉGIMEN COMUN
 Carrera 27 N° 37 - 19
 PBX: 8840809 Fax: 8840826 Manizales
 Cel: 311 746 9843 - 312 7927565
 e-mail: global2008@yahoo.com
 Pag. Web: www.globalstas.com

CLIENTE				FECHA	VALIDEZ
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ATN. DIANA SALAZAR MANIZALES				14. oct 20	24. oct 20
Ciudad	ENTREGA	UBICACIÓN	COT	CONDICIONES DE PAGO	
MANIZALES	POR DEFINIR	SEDE PRINCIPAL - MILAN	285A.10.20	A CONVENIR	

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - CUARTO TÉCNICO

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VLR.UNIT.	VLR. TOTAL
3 CAPÍTULO 3 - CONTROL DE ACCESO A CUARTO TÉCNICO						
3,01	DAHUA	Opcion 1: Suministro e Instalación de Lector Biometrico y Tarjetas de proximidad, marca DAHUA, Ref: ASI1212D. Incluye cableado, Electroimán de 300 lbs, Pulsador sin contacto y accesorios. Configuración con software Smart PSS en equipo en la red.	GL	1	\$ 1.379.900	\$1.379.900,0
3,02	ZKTECO	Opcion 2: Suministro e Instalación de Lector Biometrico y Tarjetas de proximidad, marca ZKTeco, Ref: F16. Incluye cableado, Electroimán de 300 lbs, Pulsador sin contacto y accesorios. Configuración con software ZKAccess en equipo en la red.	GL	0	\$ 1.421.827	\$0,0
3,03	SUPREMA	Opcion 3: Suministro e Instalación de Lector Biometrico y Tarjetas de proximidad, marca SUPREMA, Ref: BioEntry P2. Incluye cableado, Electroimán de 300 lbs, Pulsador sin contacto y accesorios. Configuración con software BioStar 2 en equipo en la red.	GL	0	\$ 3.067.427	\$0,0
3,04	MIFARE	Tarjeta de Proximidad: Suministro y configuración de Tarjeta de acceso 13,56Mhz Mifare, compatible con Control de Acceso.	UND	5	\$ 6.528	\$32.640,0
SUBTOTAL						\$ 1.412.540

Total costos directos	\$ 9.834.324
IVA 19%	\$ 1.868.522
TOTAL PROPUESTA	\$ 11.702.846

- NOTA:**
- ° Los items cotizados se pagarán sobre elementos ejecutados.
 - ° Cualquier actividad adicional no contemplada en esta cotización, se cotizará y se enviará para aprobación.
 - ° La presente oferta tiene una validez de 10 días.

Atentamente,

Ing. JORGE ALBERTO CARDONA C.
Gerente

Ing. TOMAS CARDONA OROZCO
Ingeniero de Proyectos



Carrera 20A No. 71 - 10 Alta Suiza Manizales Colombia
 Teléfono (6) 8792860 - 321 762 90 95
 E-mail: venticolombia@gmail.com
 NIT.: 901.334.863-1
 AP-FO-31

FECHA:	Octubre 15 de 2020	NÚMERO	10
SEÑORES:	EMPOCALDAS		
CONTACTO:	ING. DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES		
DIRECCIÓN:	Carrera 23 No. 75 82	TELÉFONO:	8867080
ASUNTO:	SUMINISTRO PUERTA CORTA FUEGO Y CERADURA INTELIGENTE.		

PROPUESTA PUERTA CORTA FUEGO CIERRE SEGURIDAD EMPOCALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT EQUIPOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PUERTA CORTA FUEGO.				
1,0	Suministro e instalacion de puerta CORTA FUEGO. Fabricada cumpliendo las NORMAS CE/UL. Con los mas altos estandares de seguridad. Resistente a el fuego hasta 120 minutos. "SE ANEXA FICHA TCNICA". INCLUYE DESINSTALACION DE PUERTA EXISTENTE.	UND	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00
2,0	SUMINISTRO INSTALACION CONTROL DE ACCESO SEGURIDAD. (3.000) - TRES MIL TARJETAS (3.000)	UND	1	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00
	TERMINAL DE ACCESO HUELLA, TARJETA MIFARE.	UND	1		\$ 0,00
	TARJETA DE PROXIMIDAD EM/MIFARE		1		
	KIT ELECTRO IMAN 600 LB.	UND	1		\$ 0,00
	SOPORTE EN U PARA ELECTRO IMAN.	UND	1		\$ 0,00
	BOTON DE SALIDA NO TOUCH, ACCESSPRO	UND	1		\$ 0,00
	CABLE UTP CATEGORIA 5 PARA INTERIORES 4 PARES 100% BC	UND	1		\$ 0,00
	TRANSFORMADOR 12 VOLTIOS 2 AMPERIOS.	UND	1		\$ 0,00
	ACCESORIOS GENERALES (CINTAS DIELECTRICAS, AMARRAS, PEGANTES, TERMINALES, TORNILLOS CHAZOS.	UND	1		\$ 0,00
	MANO DE OBRA INSTALACION CONEXIÓN Y PUESTA A PUNTO.	UND	1		\$ 0,00
	PROPONEMOS 10 TARJETAS ASI: CINCO (5) TARJETAS. MAS UNA (1) DE REPUESTO PARA CADA TERJETA ASIGNADA.				
3,0	ADECUACIONES CIVILES Y ELECTRICAS.		1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
	Maniobras electricas y de mamposteria. Pinturas, acabados. Y puesta a punto. (MATERIALES EN GENERAL, CANALETAS, ACCESORIOS, TRANSPORTES).		1		\$ 0,00
				SUBTOTAL	\$ 4.200.000,00
				IVA 19%	\$ 798.000,00
				TOTAL	\$ 4.998.000,00

OBSERACIONES: ESTA COTIZACION ESTA A TODO COSTO, INCLUYE MANO DE OBRA.

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago:	60%	Anticipo
	40%	Entrega

Garantía:	1 Año, CUBRE DEFECTOS DE FABRICACION . NO CUBRE: DESCARGAS ELECTRICAS O MAL MANEJO DEL SISTEMA POR PARTE DE LOS USUSARIOS
Tiempo de entrega:	15 Dias despues de la entrega del anticipo
Validez de la oferta:	10 Dias.
NOTA: Se debe enviar orden de compra por los productos o servicios requeridos Las maquinas o equipos ofrecidos estan en existencia en el momento de la presentacion de la oferta , condicion que puede variar de acuerdo a la demanda que este producto tenga en el mercado, lo que puede significar demoras en los procesos de nacionalizacion y transporte para el suministro, lo cual exime a VENTI SAS de responsabilidad. Las cantidades ofrecidas son suministradas por el cliente, razón por la cual de adjudicarse el contrato se verificarán medidas para ajuste de cantidades finales	

 **VENTI**
Nit. 901.334.863-1

FIRMA Y SELLO

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P**

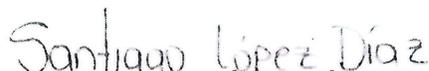
CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la información del módulo de Activos Fijos del Software FORTUNER, se pudo evidenciar que a la fecha no se encontraron las siguientes referencias en ninguna de las seccionales.

ITEM	CODIGO
Puerta corta fuego	167090
Lector Biométrico	16709001
Tarjetas de proximidad.	16709001

Todo lo anterior, con el fin de que esta información se tenga en cuenta en el proceso de adquisición que se está llevando a cabo.

Para constancia, se firma a los 16 días del mes de octubre de 2020.


SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros


Elaboró: **Sergio Alejandro Quintero**
Contratista Activos Fijos